EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA CDC-MC-001-2023

En mi condición de evaluador técnico designado por el ordenador del gasto de la entidad y conforme lo dispuesto en los numerales 1o y 5o del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procedo a realizar la verificación de la propuesta con menor valor, de las presentadas en el proceso de selección que a continuación se relaciona:

DATOS DEL PROCESO	
No.	001
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
FECHA DE CIERRE:	2702/ 2023 09:00am
OFERTA(S) PRESENTADA(S): (Indicar si es única oferta)	OCUPASALUD BOGOTA SAS Representante Legal - Michael Miguel Medina Morales 27-03-2023 8:52AM Valor ofertado $737.000 MEDICAL PORTECTION LIMITADA SALUD OCUPACIONAL Representante Legal - Jose Luis Buitrago perdomo 27-03-2023 11:13AM Valor ofertado $947.900 SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS Representante Legal - Lina Mayerly Torres Vargas Valor ofertado $1.172.000

A continuación se hace la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes del proponente **OCUPASALUD BOGOTA SAS NIT 901.528.146-2 Representante legal Michel Medina Morales**, **identificado con C.C. 1.098.643.687**, por cuanto fue la propuesta con menor valor presentada.

OFERTA EVALUADA

PROPONENTE	OCUPASALUD BOGOTA SAS
NIT	901528146-2
REPRESENTANTE LEGAL	**MICHEL MEDINA MORALES**
IDENTIFICACIÓN	C.C 1098643687
VALOR TOTAL OFERTADO	$ 737.000

CRITERIOS A EVALUAR

1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
2. Verificación de la experiencia.

1. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La propuesta deberá especificar:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR	1
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRE-INGRESO CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR	1

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL RETIRO CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR	1
EXAMEN OPTOMETRICO	1
PAQUETE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (coprológico, ko uñas (hongos), cultivo faríngeo-frotis de garganta, curso manipulación de alimentos	1
PAQUETE EXAMENES CONDUCTORES prueba psicosensometrica, optometria, audiometria, prueba psicológica	1
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	1
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL	1
EVALUACIONES MEDICAS DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CALIFICACIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL	1

5.1.1. Instalaciones donde se prestará el servicio de exámenes médicos

Teniendo en cuenta que la sede de la Contraloría de Cundinamarca se encuentra ubicada en la Calle 49 n.º 13-33 de la ciudad de Bogotá D.C., es necesario, para efectos del desplazamiento de los funcionarios a las citas que les sean programadas, que las instalaciones donde se prestará el servicio se encuentren ubicadas en esta ciudad, lo anterior con la finalidad de afectar en la menor medida posible su jornada laboral.

Para verificar lo anterior, el proponente deberá allegar junto con su propuesta certificación en la cual relacione las sedes en las cuales prestará los servicios de exámenes médicos; lo anterior se verificará a través de GOOGLE MAPS.

5.1.2. Licencias y habilitación para la prestación de los servicios

El contratista adjuntará con la propuesta, la **licencia de salud conforme a lo establecido en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012** de igual forma deberá acreditar su inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), así como la habilitación de los servicios de salud en los que se realizarán los exámenes objeto del contrato a celebrar con la Contraloría de Cundinamarca, la anterior de conformidad con lo dispuesto en la **Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019** o el acto administrativo que la modifique, adicione o derogue.

El Contratista adjuntara con la propuesta todos los documentos legales que le conceden la licencia de funcionamiento en el lugar correspondiente destinado a prestar los servicios contratados.

El Contratista adjuntara con la propuesta los certificados vigentes de modalidad de prestación de servicios a nivel intramural y extramural.

El proponente debe presentar con su propuesta los certificados que garanticen el personal utilizado para la prestación del servicio, se encuentra inscrito y cumple con las normas legales (RE THUS - Registro Único Nacional de Talento Humano), técnicas, éticas y de control de garantía de calidad, exigidas por la autoridad competente. Cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán allegar esta documentación

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico encuentra que la propuesta presentada por **OCUPASALUD BOGOTA SAS NIT 901.528.146-2 Representante legal Michel Medina Morales, identificado con C.C. 1.098.643.687, NO CUMPLE** la totalidad de los requisitos técnicos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca en la invitación pública. Lo anterior en atención a queno allegó junto cn su propuesta los siguientes documentos :
En el numeral 5.1.1- certificación en la cual relacione las sedes en las cuales prestará los servicios de exámenes médicos.
En el numeral 5.1.2 - licencia de salud conforme a lo establecido en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.
-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS),
-Habilitación de los servicios de salud en los que se realizarán los exámenes objeto del contrato a celebrar con la Contraloría de Cundinamarca, la anterior de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019,

-certificados que garanticen el personal utilizado para la prestación del servicio, se encuentra inscrito y cumple con las normas legales (RE THUS - Registro Único Nacional de Talento Humano).

Por lo anterior el evaluador técnico requere al oferente para que dentro del termino de traslado para subsanar (hasta las 17:00 horas del 02 de marzo de 2023) para que allegue la documentación solicitada sopena de rechazo de la propuesta.

NOTA: **Para subsanar debe aportar la licencia de habilitación para la prestación de servicios intramurales y extramurales en la ciudad de Bogotá, así como mencionar en la propuesta técnica las sedes en las cuales se efectuara la prestación de los servicios, tal como se menciona en el numeral 5.1.1 de la invitación, al igual que aportar los documentos solcitados en el numeral 5.1.2 de la invitación.**

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA SOLICITADA: (RELACIONAR LA CONDICIÓN DE EXPERIENCIA SOLICITADA)

CRITERIO DE EXPERIENCIA		
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**RESULTADO**
El proponente deberá acreditar la celebración de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, por medio de certificaciones expedidas por funcionario competente, que acrediten experiencia en contratos que hayan tenido por objeto la **prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales**, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.	El proponente aporta como experiencia el siguiente contrato: **CONTRATO**: 002002/ 2022 **CONTRATANTE**: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA **OBJETO**: Desarrollar jornadas médicas de salud ocupacional en el trabajo a UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 2. Realizar en las instalaciones de la IPS la atención de los empleados según la orden de servicios que remitan. 3. Apoyo en jornada de salud. 4. Hacer la respetiva orden de servicio con los exámenes a realizar antes de presentarse el empleado en la IPS. PARÁGRAFO: Se entiende que la anterior enumeración no excluye la posibilidad de que, dentro del Marco El presente Contrato de prestación de servicios se identifiquen otras áreas de cooperación: para cada campo concreto, las partes definirán las particularidades de tipo técnico, administrativo, financiero y legal. **VALOR**: $56.458.700 **SMLMV**: 48.67	**Aporta Certificación**
	El proponente aporta como experiencia el siguiente contrato: **CONTRATO:** 002001/ 2021 **CONTRATANTE:** DINAMIC DE COLOMBIA LTDA **OBJETO:** Realización de los exámenes médicos de salud ocupacional. **VALOR:** $5.661.33 **SMLMV:** 4.88	**Aporta /**

CONCLUSION: El evaluador técnico encuentra que la propuesta presentada **OCUPASALUD BOGOTA SAS NIT 901.528.146-2 Representante legal Michel Medina Morales, identificado con C.C. 1.098.643.687 CUMPLE** los requisitos de **EXPERIENCIA** requeridas en la invitación pública.

3. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES (SST / AMBIENTALES)

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRITERIO SS-T / TÉCNICO	CUMPLIMIENTOS
El proponente deberá allegar junto con su propuesta el Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación conporcentaje en cualquiera de los casos del SG-SST de acuerdo a la	**CUMPLE** Allega certificación expedida el

aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312-2019 (autoevaluación y/o evaluación por parte de ARL). NOTA 1. En caso de allegar resultado de auto evaluación igual o inferior al 85% debe allegarse plan de mejoramiento del SG-SST. NOTA 2. En caso de allegarse autoevaluación firmada por el representante legal, debe hacerse entrega de la licencia del implementador del SG-SST..	representante legal y certificación de colmena seguros con calificacion 98%

CONCLUSION: El evaluador técnico encuentra que la propuesta presentada **OCUPASALUD BOGOTA SAS NIT 901.528.146-2 Representante legal Michel Medina Morales**, **identificado con C.C. 1.098.643.687 CUMPLE** los requisitos de **SS-T** requeridas en la invitación pública.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a un (01) de marzo de 2023.

Comité técnico

FERNANDO DE JESUS TOVAR PORRAS
Director Administrativo de Gestión Humana y Carrera Administrativa
EVALUADOR TÉCNICO

YENNY CASTRO RAMIREZ
Profesional Dirección Administrativa de
Gestión Humana y Carrera Administrativa
EVALUADOR SS-T